

URGENTE



ORD: EXP. N° 3683 /
EXP: N° 313 Región Metropolitana -
Dirección de Vialidad (Judicial).
MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL.
OBRA: "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
PUENTES VARIAS PROVINCIAS,
REGIÓN METROPOLITANA" PUENTE
EL OLIVO" Comuna de Melipilla,
Provincia de Melipilla, Región
Metropolitana.
INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 JUN 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE JUNIO DE 2012, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, RUT. 60.306.038-5, CTA. CTE. N° 6.302.785, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 858. DE 30 de abril de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
3	BASCUNAN NOGUERA JAIME RAMÓN	\$2.439.915.-

Saluda atentamente a Ud.,

[Firma]
ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

[Firma]
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 5854518